

SESIÓN DEL DÍA JUEVES 27/12/2012

9.- Fuerzas Armadas en la Misión de la Organización de Las Naciones Unidas en la República de Haití (Minustah). (Se prorroga el plazo de permanencia de los efectivos).

De acuerdo con lo resuelto por la Cámara, se pasa a considerar el asunto que figura en primer término del orden del día: "Fuerzas Armadas en la Misión de la Organización de Las Naciones Unidas en la República de Haití (Minustah). (Se prorroga el plazo de permanencia de los efectivos)".

(ANTECEDENTES:)

—Léase el proyecto.

—En discusión general.

SEÑOR ROMBYS.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE (Orrico).- Tiene la palabra el señor Diputado.

SEÑOR ROMBYS.- Señor Presidente: tenemos a consideración un proyecto de ley que viene del Senado -cuenta con media sanción- a fin de prorrogar el mantenimiento de tropas uruguayas en Haití. Nuestra participación se enmarca en la contribución con Contingentes para el Mantenimiento de la Paz de la Organización de las Naciones Unidas en dicha República, que fuera autorizada por las Leyes Nos. 17.785, 17.860, 17.926, 17.992, 18.163, 18.225, 18.443, 18.655, 18.727 y 18.864. Atento a la preclusión del plazo, se solicita la extensión del mismo acorde a lo establecido por la Resolución 2070 del Consejo de Seguridad de la Organización de las Naciones Unidas, aprobada en su 6845a. Sesión, celebrada el 12 de octubre de 2012, que dispuso la prórroga del mandato de la Minustah hasta el 15 de octubre de 2013 y la intención de renovarlo posteriormente. El Consejo de Seguridad de la Organización de las Naciones Unidas ha reafirmado su compromiso con la soberanía, la independencia, la integridad territorial y la unidad de Haití.

En la citada Resolución se reconoce que la República de Haití ha seguido realizando avances tanto en materia social como política, destacándose en particular la ratificación por el Parlamento del cargo del Primer Ministro, así como la instauración del Consejo Superior del Poder Judicial y la publicación de enmiendas constitucionales. No obstante se hace referencia a que siguen habiendo importantes problemas humanitarios, destacándose la existencia de más de 390.000 desplazados internos que aún dependen de la asistencia para su supervivencia básica, la epidemia de cólera y las condiciones de vida en los campamentos.

Es de destacar que durante la "X Conferencia de Ministros de Defensa de las Américas" celebrada en Punta del Este, Uruguay, del 8 al 10 de octubre de 2012, los países participantes reconocieron el trabajo que en materia de estabilización, reconstrucción, promoción y protección de los derechos humanos llevan adelante los Estados del hemisferio que contribuyen a las Operaciones de Mantenimiento de la Paz, destacándose en particular la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas (Minustah) y su compromiso sostenido con el éxito de dicha Misión.

Considerando entonces la solicitud del gobierno haitiano de prorrogar el mandato de la Minustah y la Resolución 2070 del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas que dispone su prórroga, nuestro país como promotor de la paz y del fortalecimiento de la cooperación entre los países en acuerdo con el derecho internacional, entiende conveniente dar continuidad a nuestra participación en la Minustah.

Por lo tanto, quiero adelantar mi voto afirmativo a este proyecto de ley, al mantenimiento de las tropas uruguayas en misión de paz en Haití, y sugiero al plenario que le dé sanción definitiva.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PÉREZ (don Esteban).- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE (Orrico).- Tiene la palabra el señor Diputado.

SEÑOR PÉREZ (don Esteban).- Señor Presidente: este es un temita que tiene ya ocho años. En reiteradas oportunidades hemos manifestado nuestra posición, que tiene un matiz de diferencia. Respeto el otro matiz y pido el mismo respeto para el mío.

Llevamos ocho años en Haití y hoy estamos considerando la posibilidad de una prórroga por otro año más. Estamos hablando de nueve años, prácticamente una década, y, sin embargo, la situación de Haití sigue igual, con un 80% de la población por debajo de los niveles de pobreza y con una dependencia acentuada.

Es un país que se ha vuelto tropadependiente. Hay toda una industria que gira en torno a las bases, y la población ha ido adquiriendo en muchos aspectos una característica de marginalidad, de dependencia. Prolifera la timba, la prostitución y el 90% de la enseñanza está en manos de centros privados.

Por otra parte, creo que en el nuevo orden mundial el tema de las misiones de paz debe ser mirado con lupa, porque a veces no se lleva la paz, sino que lo que se pacifica es la lucha de clases, y ahí tenemos un matiz importante.

En Haití se dice que estamos para que no estén los norteamericanos. Sin embargo, nuestras Minustah han participado en la represión de manifestaciones de carácter popular

por reclamos de salarios, por reclamos de que se retiren las tropas que el pueblo considera que son de ocupación, y hay una realidad social que dice que en las zonas francas, que están al mando de Estados Unidos y de Francia, se trabaja dieciséis horas por día por un jornal de US\$ 0,80, por \$ 18 por día. Esa es la realidad y eso es lo que evitamos con nuestra presencia: que la población profundice sus necesarios reclamos.

Tengo muy presente nuestra dictadura cívico militar, que siempre tenía un pero para ir estirando la realización de la democracia, y así llegamos a casi trece años de dictadura. Siempre había un pero.

Nuestro país, desde su modestia, tiene y tuvo otras posibilidades de dar un apoyo a ese pueblo de Haití. Ese país necesita capacitar gente para desarrollarse. No podemos aportar grandes capitales, pero sí podemos aportar capacitación. Si hubiéramos abierto becas en nuestros centros de estudio, en ocho años habríamos formado dos generaciones de maestros, varias de torneros, de mecánicos y de carpinteros, varias de peritos agrónomos y una de ingenieros agrónomos, de médicos, de químicos, etcétera. Nuestra Universidad es gratuita y, muchas veces, vienen del exterior para utilizar la gratuidad y llevarse los conocimientos. Aquí deberíamos ofrecer esas becas a los hermanos haitianos para que se capaciten y vayan, con nuestros conocimientos, a desarrollar a su pueblo. La soberanía de Haití se genera con el propio desarrollo, con la capacitación de su pueblo, y no con tropas que, en los hechos, no han realizado otra cosa que perpetuar que el 80% de la población esté por debajo de los índices de pobreza y apenas orillando la enseñanza primaria.

Y me preocupan otras cosas. Me estoy preguntando si no habrá una sustitución, por la vía de los hechos, de las Escuelas de las Américas, aquellas a las que mandábamos a nuestros oficiales, en Panamá, para que aprendieran cosas que no podían en Uruguay. Y aprendían cosas, sí, pero también les hacían la cabeza, les hacían el "bocho", y luego actuaron como tropas de ocupación de nuestros pueblos.

Allí se da la convivencia con oficiales latinoamericanos y también con oficiales estadounidenses. La base principal de Estados Unidos es el aeropuerto, donde tiene concentrados, fundamentalmente, oficiales de inteligencia, que no están solo por el tema de las comunicaciones, sino para ver qué hacen aquí con nuestra oficialidad y la de los otros países latinoamericanos. Además, nuestras tropas se forman allí con la visión de que los problemas políticos y los reclamos populares se solucionan con tropas. No me parece sano para una democracia que formemos tropas y oficiales en ese escenario

En otro orden de cosas, hemos oído y visto -porque convivimos en zona de

militares- que nuestros soldados vuelven con plata para hacerse una modesta casa en un asentamiento. Triste forma de hacerse una casa es ir a otro país a ejercer determinadas actividades que, a veces, no consideramos plausibles. En realidad, lo que deberíamos desarrollar son políticas sociales desde el Ministerio de Defensa Nacional. Si los soldados deben ir a otro país para tener su casa es porque nosotros no hemos resuelto cómo generar planes de vivienda para nuestros funcionarios públicos más pobres. No debe ser agradable pasar un año lejos de su familia para traer unos flacos pesos, corriendo quién sabe qué riesgos en otros países.

Se dice que estamos patrullando la costa porque hay un problema de narcotráfico. El problema del narcotráfico es para Estados Unidos y no para Haití. Estados Unidos minó su frontera y llevó adelante una muralla con México, similar a la de Berlín, para evitar el narcotráfico, formando de esa manera un corredor acuático. Lo que estamos haciendo con el patrullaje es evitar que el narcotráfico vaya hacia Estados Unidos, mientras nación tiene sus tropas de aventura en diversos países del mundo.

¿Estamos haciendo bien el patrullaje? Tengo información de que ni siquiera eso lo estamos haciendo bien. La ONU exige veintiuna horas mensuales de patrullaje por lancha y tengo información de que están en el puerto sin la ametralladora MAG -se desmantela- para que los oficiales salgan a hacer turismo a República Dominicana. He recibido información desde Haití -aún tengo la oreja caliente de hablar por teléfono- de que las lanchas quedan moderando en el puerto para hacer andar el reloj que indica las vueltas del motor, así cuando llega la inspección denuncia que se patrulló. Y hay un problema: una lancha andando seis horas gasta 300 litros de combustible, pero moderando gasta 50 litros. Me genera dudas sobre qué pasa con esa diferencia de combustible en un país en el que no hay energía eléctrica y en el que los que pueden tienen un generador que funciona, precisamente, a combustible. Estos aspectos nos preocupan.

Obviamente, se miente en las bitácoras, porque si la lancha no sale a patrullar, se debe generar una bitácora que indique que sí lo hizo y que coincida con los kilómetros, aunque no con el gasto de combustible.

Esta es la información que hemos recibido y, obviamente, debemos guiarnos por ella.

Como la corruptela es bastante generalizada, las inspecciones de los altos jefes de la Minustah avisan cuando van y, por lo tanto, las ametralladoras se colocan en las lanchas.

Hemos tenido que rescatar una lancha que había quedado a la deriva -habían

perdido el ancla-, que supuestamente estaba patrullando contra el narcotráfico -dicho sea de paso, en el último año nunca se interceptó a ningún narco- y cuando llegaron, advirtieron que estaban todos en "cuete" -parece que estaban festejando la Navidad;- venían de República Dominicana, sin ametralladora y con muchos litros de combustible en el cuerpo.

Señor Presidente: consideramos que hay un límite en el que uno tensa la cuerda de la ética, pero la llevamos tensando desde hace ocho años. Hemos agotado las instancias para que haya una discusión seria y profunda; no hemos tenido suerte, quizás, porque nuestro planteo no es serio.

Por lo tanto, nos vemos enfrentados a un problema de conciencia. En este punto, me veo en la disyuntiva de acatar mi conciencia y el mandato superior de mi fuerza política, que es el Congreso, que ordena, a través del artículo 41 de su Programa, replegar las tropas de Haití o acatar un mando menor.

Tampoco quiero votar en contra de mi Presidente, Pepe Mujica, a quien considero un revolucionario íntegro; lo ha demostrado: sigue pensando como revolucionario y en la medida en que las circunstancias lo permiten, actúa de acuerdo con su pensamiento. No puedo votar contra él, un hombre que trasciende por su amor a la humanidad, más allá de su investidura y de nuestras fronteras. No obstante, entiendo que levantar la mano a favor de esta posición también sería traicionarlo a él y a muchos que cayeron.

Por eso, señor Presidente, la única salida que nos queda es no votar, retirarnos de Sala y aguantar los chaparrones que puedan venir.

Gracias, señor Presidente.

SEÑOR COITIÑO.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE (Orrico).- Tiene la palabra el señor Diputado.

SEÑOR COITIÑO.- Señor Presidente: evidentemente, el tema que está a consideración del Cuerpo tiene como punto de partida un texto enviado por el Poder Ejecutivo, con las firmas del señor Ministro de Defensa Nacional y del señor Presidente de la República. La exposición de motivos es la que sustenta, en definitiva, el proyecto de prórroga del plazo de permanencia de los efectivos, y lo hace desde dos miradas.

En primer lugar, se atiende a la solicitud -al mandato, diría yo- de la resolución del Consejo de Seguridad de la Organización de las Naciones Unidas. Todos sabemos cuál es la relación de peso de Uruguay en las decisiones de este Consejo. Lo que creemos importante resaltar de la Resolución 2070 es que expresa, con suma claridad, que no está descartada la posibilidad de nuevas renovaciones. Eso fue lo que motivó, en alguna

medida, las definiciones que hemos estado expresando desde nuestro sector político, el Partido por la Victoria del Pueblo.

En segundo término, se responde al pedido que hace el Presidente haitiano al Consejo de Seguridad de Naciones Unidas, pero allí falta un aspecto. La relación de Uruguay con Haití tiene niveles institucionales, pero se debe considerar, fundamentalmente el compromiso del pueblo uruguayo frente a las calamidades que el pueblo haitiano ha sufrido. En esta consideración no está expresado el pensamiento que se esgrime a nivel de organizaciones sociales como la Comisión Permanente de Derechos Humanos Haitianos, que analiza los aspectos de avance en materia de los objetivos que estableció la creación de la Minustah. Allí, el balance no es el mismo que plantea el Presidente haitiano desde su posición institucional.

Para nosotros, el tema planteado es de una enorme dificultad: la discusión exclusiva en cuanto a si la permanencia de la Minustah tiene una relación de dependencia total con las definiciones del Consejo de Seguridad de la Organización las Naciones Unidas. Pero en Uruguay, hay miradas desde la fuerza política del Frente Amplio -que integramos- que plantean un proceso paulatino de retiro de los efectivos militares presentes en Haití. Estamos hablando de la presencia de los efectivos de nuestro país y, en general, de la denominada Minustah que, en alguna medida, también obliga a una posición de reducción paulatina de su presencia.

Cuando uno analiza los datos efectivos se encuentra con algunas sorpresas. Me refiero a la intervención que hiciera el señor Diputado Puig, en nombre de nuestro sector político, en la sesión del 14 de diciembre del año pasado, en la que se acordó por parte del Parlamento la renovación del plazo que vence este 31 de diciembre de 2012. No creíamos que lo mejor para el pueblo haitiano fuera mantener las misiones con participación de tropas militares de diferentes países. Pensábamos que lo que se necesita es ayudar a fortalecer la reconstrucción de Haití para que al mismo tiempo el pueblo haitiano vaya recuperando plenamente su soberanía.

Hace ya un año que organizaciones sociales de Haití plantearon que necesitan reconstruir el país y que para eso precisan, fundamentalmente, que se construyan escuelas, hospitales y que se hagan obras de infraestructura. Con el fin de avanzar en el tema de la salud hay países que están colaborando desde hace tiempo. Sentimos que la Cámara está en déficit en cuanto a encarar nuestra ayuda solidaria con el pueblo haitiano solo desde el ángulo de la presencia de efectivos militares. Nos sentimos lastimados por la temática global de la ayuda, aun cuando vamos a votar y explicaremos por qué.

Hubiéramos necesitado que el mensaje del Poder Ejecutivo también contuviera la expresión del ámbito civil, que representa la Cancillería como un elemento integrante de todas las políticas de relaciones internacionales, y no solo en el tema Unasur.

Por otra parte, nos hubiera gustado que se nos explicara, por ejemplo, por qué la cantidad de efectivos presentes de Brasil, que tienen la responsabilidad de comandar la presencia de la Minustah, se reducen en esta propuesta que, por otra parte, ya se conoce desde el 15 de octubre de este año, porque los plazos que fija el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas van de 15 de octubre a 15 de octubre. Es decir que tuvimos bastante tiempo, pero el mensaje ingresa al Parlamento el 3 de diciembre. Entonces, desde el punto de vista de los plazos nos sentimos un poco apretados y también desde el punto de vista de la ayuda a nivel global; además, todas las razones que expresamos el 14 de diciembre del año pasado aún subsisten. Nos consideramos derrotados porque nuestra participación debería ser mucho más amplia que la simple permanencia de efectivos uruguayos en el marco de la Minustah.

Hay muchos problemas y, fundamentalmente, quiero referirme a la relación de la Minustah. Con esto no estoy sobrejerarquizando la responsabilidad de la presencia de nuestras tropas en Haití, sino que la Minustah ha generado paulatinamente un plazo de permanencia cada vez mayor a nivel de la sociedad civil de Haití. Cuando uno analiza qué costo tiene para las Naciones Unidas la renovación de la presencia de las tropas por un año más, como mínimo hasta el 15 de octubre y con el aviso de que se seguirá pidiendo prórroga -tenemos presente que contribuyen con más de U\$S 800:000.000 para mantener a la Minustah-, nos preguntamos si no habrá llegado el momento, desde el punto de vista nacional, de que cumplamos y de que desde nuestra fuerza política expresemos en términos concretos un plan de retiro que defendamos en la Unasur. Esto ya lo hemos hecho al mismo tiempo de avanzar en algunas definiciones, que son de carácter programático pero que no han logrado concretarse en un plan de retiro donde se sustituya paulatinamente el costo del mantenimiento de las fuerzas militares de la Minustah en Haití, ese esfuerzo económico, por una ayuda mucho más intensa, que el propio mensaje reconoce como una situación crítica para la población de Haití.

Los señores legisladores pensarán que ya hemos dicho esto y que el 14 de diciembre del año pasado no queríamos votar. Sin embargo, votamos en forma diferente de lo que pensábamos porque acatamos la resolución de la bancada de Diputados, cuando pedimos libertad de acción. Después de esto intentamos que nuestra fuerza política común, el Frente Amplio, se abriera al debate. Recién este viernes 21 -el Senado ya había votado el

mensaje del Poder Ejecutivo- discutimos en la Mesa Política Nacional del Frente Amplio. Permítaseme leer el contenido de la resolución. El primer punto dice así: "1. La Mesa Política Nacional del Frente Amplio reitera su apoyo a la decisión del gobierno uruguayo en el marco de los países de la UNASUR del retiro programado de las fuerzas de paz en el territorio de Haití, donde a instancias de nuestro país se ha retirado la referencia de que Haití representa una amenaza para la paz y la seguridad de la región". Desde el punto de vista programático compartimos fervorosamente la programación del retiro, incluyendo en primer lugar a nuestros efectivos.

Asimismo, y respetando la decisión de la orgánica del Frente Amplio en el punto 2. se establece: "Respalda la solicitud del Poder Ejecutivo y el Parlamento de extender la presencia hasta diciembre de 2013 de la Misión de Paz de las Naciones Unidas por parte de Uruguay". Nosotros tenemos una valoración distinta respecto al papel de la Minustah en Haití, pero la respetamos. Procuramos discutir en nuestra fuerza política y muchas veces no hemos tenido las mayorías, pero siempre hemos respetado las decisiones. Por tanto, vamos a votar y a estar presentes en esta Sala, respetando esa posición.

Por último, el tercer punto de la resolución del Frente Amplio establece: "El próximo año estaremos incorporando con la presencia de los compañeros Ministros de Defensa y Ministro de Relaciones Exteriores el tratamiento de este tema, así como nuevos acuerdos en materia de defensa que se están analizando".

En nombre de la democracia interna de una fuerza política que respetamos, donde discutimos y asumimos, vamos a votar el artículo presentado en el proyecto de ley que enviara el Poder Ejecutivo.

Gracias, señor Presidente.

11.- Fuerzas Armadas en la Misión de la Organización de las Naciones Unidas en la República de Haití (Minushtah). (Se prorroga el plazo de permanencia de los efectivos).

—Continúa la consideración del asunto en debate.

SEÑOR GARCÍA (don Javier).- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE (Orrico).- Tiene la palabra el señor Diputado.

SEÑOR GARCÍA (don Javier).- Señor Presidente: nosotros vamos a acompañar este proyecto de ley como hemos acompañado e impulsado desde que Uruguay tiene participación en las misiones de paz. Esto no data de hace ocho años sino desde el año 1935 cuando,...

—...con observadores, Uruguay comenzó, en El Chaco, su presencia en misiones de paz.

Notoriamente, la presencia se potenció, se multiplicó en forma considerable a partir de la década del noventa, básicamente con esta misión de paz, la Minustah, en Haití, donde nuestro contingente ya superó los mil efectivos de las Fuerzas Armadas.

No revelo ningún secreto si digo que esta fue una misión de paz a la que el Frente Amplio estuvo en contra antes de asumir el poder -esta no es una alusión política sino un dato absolutamente objetivo, sin valoración subjetiva alguna- y que motivó un cambio de posición para apoyarla, con argumentos contrarios a aquellos utilizados para negarla, cuando esa fuerza política asumió la Presidencia de la República en el año 2005, con la Presidencia del doctor Tabaré Vázquez.

Todos recordarán -tampoco voy a revelar ningún secreto- aquel episodio tan simbólico cuando el Senador Lorier se retiró de Sala dejando una flor en su banca.

Tampoco voy a revelar ningún secreto al referirme a lo ocurrido con el ex Diputado Chifflet y lo voy a hacer con el mayor de los respetos para con esta figura insigne de la política y de la izquierda uruguaya. En aquel momento, el entonces Diputado Chifflet -entrañable persona y colega de esta Cámara que todos respetamos en forma singular-, discrepó radicalmente con la participación de Uruguay en la Minustah, lo que motivó que se retirara y renunciara a su banca.

Estos son los episodios que suelen suceder en la vida política y que jalonan la historia de los partidos y de las colectividades, pero no son novedosos; tampoco eso puede llamar a mucha expectativa, porque es normal que suceda así.

Lo que quiero decir es que se trata de uno de esos temas que ha generado cambios importantes de posición y que, además, lograron consolidar algo que creo muy positivo -reitero que lo digo con absoluto respeto; sin alusión política alguna- y muy necesario para este tipo de misiones: la unidad de todo el sistema político detrás de aquellos efectivos que van a representar a Naciones Unidas, pero con el escudo y la bandera de Uruguay en su uniforme, porque no dejan de ser uruguayos por más que estén al mando del organismo internacional.

Creo que es indispensable el respaldo de todo el sistema político, porque no van a un paseo. En Haití -no solo allí; hablo de Haití porque es la misión que estamos considerando- se han perdido vidas de uruguayos, y algunas no hace tanto tiempo. Mujeres y hombres, efectivos de las Fuerzas Armadas uruguayas, dejaron su vida en tierra haitiana, participando en esta misión de paz; por eso la importancia de la misión. Creo que la memoria de estos uruguayos y estas uruguayas que perdieron su vida en suelo haitiano merece la consideración responsable de este Cuerpo, como ha hecho siempre en cualquiera

de las instancias que cada legislador haya tenido en la discusión de este tema.

Estoy convencido de que la única cosa que le queda hoy a la política exterior del Uruguay -que puede llegar a definirse como una política de consenso, de Estado, nacional, en esta materia- es la del respaldo del sistema político a la participación uruguaya en las misiones de paz de Naciones Unidas porque, en este período, la política exterior del Uruguay se ha derrumbado. Uruguay ha dejado de tener una política de Estado en materia internacional y ha empezado a tener una política de partidos; a veces uno no sabe si es una política de sector; sí está claro que no es una política de Estado. Este tema quizás sea el único en el que hasta el momento haya coincidencia de todo el sistema político. Reitero que es absolutamente indispensable que así lo sea porque los aproximadamente 1.000 efectivos que permanecen allí están cumpliendo una tarea. Lo hacen por mandato de Naciones Unidas, y es deseable que también lo hagan por responsabilidad y por mandato de la unanimidad del sistema político.

Se ha dicho por allí públicamente -creo que puede ser un argumento político, pero si uno lo piensa un poco más no está bien que se haga, ya que afecta a los propios uruguayos- que quienes están allí son fuerzas de intervención, es decir, que cada uruguayo y uruguaya en Haití está interviniendo un país. Pero los soldados y las efectivos de las Fuerzas Armadas que están desempeñando tareas no están allí porque quieren. No se toman el primer avión que pasa por aquí y se van a Haití; van adonde los destina el Ministerio de Defensa Nacional y el Poder Ejecutivo del Uruguay, con el Presidente de la República, el mando superior. Entonces, cuando se dice que son fuerzas de intervención, en verdad lo que se está diciendo desde el oficialismo al propio oficialismo, es que están dirigiendo fuerzas de intervención en un país extraño al Uruguay, en otro país. Pero no solo está mal por el calificativo -me parece que es absolutamente inaceptable que sea señalado así- sino porque quien pide que estén las Naciones Unidas en Haití es el Gobierno legítimo de Haití.

En Haití hay muchas ONG. Yo estuve en Haití hace cuatro años conjuntamente con los demás integrantes de la Comisión de Defensa Nacional: el actual Senador Rosadilla, el actual Subsecretario de Defensa Nacional, doctor Menéndez y el ex Diputado García Pintos. Creo que en los días que estuvimos allí conocimos a fondo el despliegue de los uruguayos. Conocimos y estuvimos reunidos con las ONG, pero también estuvimos reunidos, y antes que nada, con el Gobierno legítimo de Haití, con el Primer Ministro de aquel entonces. Después hubo elecciones y el nuevo Gobierno en Haití volvió a reiterar la solicitud a Naciones Unidas para que colaborara con la presencia de misiones de paz en

ese país. Y Uruguay, que es colaborador y líder en la materia, participó. Uruguay, con relación a su población, es el primer país en cuanto a su participación en las misiones de paz de Naciones Unidas. Y en Haití es el segundo país, después de Brasil, en cantidad de contingentes con relación a su población. La diferencia es apenas de un puñado de efectivos cuando Brasil tiene cerca de 200:000.000 de habitantes y nosotros solo 3:000.000 de habitantes.

Vuelvo a reiterar: votamos por pedido expreso del Gobierno legítimo de Haití. Si no fuera así, estaríamos frente a una circunstancia de intervención, como la que se señala en forma pública, lo que sería absolutamente inaceptable. Y va de suyo que a ninguno en esta Cámara se le ocurriría avalar ese tipo de circunstancias ni nadie la impulsaría.

Ahora nos damos cuenta de que si esta decisión se tomara por lo que cada uno pudiera pensar y avalar según sus convicciones, el Gobierno podría cumplir con el mandato que le pide Naciones Unidas en Haití por el respaldo de la oposición, y no por el del propio Partido de Gobierno. Ha sido público en esta Sala que si se dejara en libertad de elegir a los legisladores que quieren votar este proyecto -de acuerdo con lo que se ha dado en llamar "su legítimo pensamiento", obviamente libre y respetable-, el Frente Amplio en el día de hoy no tendría la mayoría para revalidar la presencia del contingente uruguayo en Haití. Lo hace porque la oposición -en este caso no puedo hablar en nombre de toda la oposición sino solo del Partido Nacional; aunque conozco la posición de los demás partidos- va a respaldar esta iniciativa, coherentemente con lo que ha sido su visión sobre el tema de política exterior desde hace muchísimos años a la fecha. Y como señalé hace un momento, no lo hacemos por la solicitud de una ONG, cuya representatividad nadie conoce. Vaya si el actual Ministro de Defensa Nacional, Fernández Huidobro ha opinado duro sobre las ONG de Haití. Vaya si ha dicho cosas sobre las intencionalidades de las ONG de Haití, que yo no voy a repetir porque no corresponde que lo haga. Seguramente, el Ministro Fernández Huidobro pueda hacerlo. Nosotros creemos que en todo sistema democrático y republicano lo que importa son los gobiernos legítimos. Los que representan a la sociedad no son las ONG. Las ONG son corporaciones que defienden intereses que entienden oportunos. Pero lo que representa a los países en una democracia es el Gobierno que la gente elige, y en Haití hay un Gobierno que la gente eligió. Y ese gobierno que la gente eligió le pide a Naciones Unidas que ayude a un país que está destruido, devastado y que en buena medida fue asolado por el narcotráfico; las fuerzas uruguayas colaboran en este marco y lideran los procesos de paz en la Minustah.

Quiero compartir un dato. El 70% de los recursos que movilizan a la sociedad

haitiana proviene del exterior. Básicamente se trata de colaboraciones de países cooperantes y de remesas del exterior, porque es un país devastado. Basta sobrevolarlo para ver lo que es una tierra arrasada, donde no se ve el verde; solo se ve el marrón de la tierra. Por desgracia, los técnicos dicen que es un Estado fallido. Quienes no somos técnicos en la materia decimos que es un Estado que casi no existe, con un sistema judicial y una Policía absolutamente precarios. La participación de Naciones Unidas, entre otras cosas, permite que se puedan custodiar los derechos humanos que de otra manera serían violados en forma sistemática.

Quiero hacer un homenaje, creo que justificado, a las Fuerzas Armadas uruguayas y a los civiles uruguayos -que los hay y en un número importante, entre otros, ingenieros de OSE que aportan todo lo relativo a las plantas potabilizadoras- que pocas veces se hace, porque de nuestra participación en las misiones de paz se suele hablar cuando suceden episodios -tampoco hay que ocultarlos- como los ocurridos hace uno o dos años a raíz de las denuncias de un muchacho haitiano contra marinos uruguayos. Asimismo, hace algunos meses hubo otras denuncias, que fueron descartadas la semana pasada por el Ministro Fernández Huidobro. Según nos dijo, dentro de pocos días se darán a conocer los resultados de la investigación que descartan las denuncias sobre efectivos uruguayos.

El Ministro Fernández Huidobro nos pidió en la Comisión no dar detalles de esta investigación porque había mandado el resultado a Naciones Unidas y, de acuerdo con las disposiciones que existen, debe ser este organismo el que dé ese resultado. Nos adelantó que, según las investigaciones del Ministerio de Defensa Nacional, lo que se conoció públicamente fue descartado. Se trata de una denuncia realizada hace dos, tres o cuatro meses; sinceramente no recuerdo la fecha exacta.

Decía que quiero hacer un homenaje porque en Haití trabajan mujeres y hombres uruguayos, militares y civiles, que hacen un sacrificio imponente, arriesgando su vida. Inclusive, muchos han perdido su vida. En pocos días esta Cámara tendrá a consideración un proyecto de ley que da un ascenso post mórtem a los efectivos de la Fuerza Aérea que murieron en 2009 en un avión que cayó en Haití.

Deseo hacer un homenaje, porque como suele suceder en la vida pública, muchas veces se habla de lo malo, y se entiende que no es necesario resaltar lo bueno, cuando lo bueno...

—...es el sacrificio y la profesionalidad. Claro que estas muchachas uruguayas y estos muchachos uruguayos que visten nuestro uniforme, ganan unos pesos más por estar allí. Bueno sería que además de arriesgar su vida no se les pagara algún peso más para agrandar

su casa o comprar alguna cosa para sus chiquilines cuando vuelven a Uruguay. ¡Vaya que nadie podría exigir que lo hicieran por amor a la camiseta, sino por el ejercicio del trabajo profesional que cada uno desempeña! Pero independientemente del recurso o el sueldo que se recibe está el amor con que desarrollan el trabajo. Basta ver -como vimos nosotros- el cariño, el afecto, el reconocimiento del pueblo haitiano para las fuerzas -quizás no para todas- uruguayas en particular.

—Es bueno que cuando se discuten estas cosas se haga un reconocimiento a quienes con sacrificio, arriesgando su vida -y algunos desgraciadamente perdiéndola- se entregan y defienden los colores de nuestra bandera en lugares donde muchos seguramente no irían, si se les ofreciera, y preferirían quedarse en sus casas, sin arriesgar lo que allí se arriesga.

Señor Presidente: es con estas consideraciones que vamos a respaldar una vez más esta participación. Desearíamos que el último vestigio de una política exterior de Estado siga como tal. En ella creímos siempre y lo seguimos haciendo hasta que las circunstancias nos determinen -como puede pasar- que cambiemos de opinión.

Muchas gracias.

13.- Fuerzas Armadas en la Misión de la Organización de Las Naciones Unidas en la República de Haití (Minustah). (Se prorroga el plazo de permanencia de los efectivos).

—Continúa la consideración del asunto en debate.

SEÑOR CARDOSO (don José Carlos).- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE (Orrico).- Tiene la palabra el señor Diputado.

SEÑOR CARDOSO (don José Carlos).- Señor Presidente: el debate que se ha planteado esta mañana puede ser casi de trámite. Se trata de la aprobación, una vez más, de un proceso de continuidad de las misiones en Haití, pero la intervención del Diputado oficialista Esteban Pérez que introduce elementos importantes. En primer lugar, porque agrega una serie de denuncias que no están siendo analizadas ni estudiadas en ningún lugar, por lo menos en el ámbito parlamentario, que es adonde se las ha traído hoy. Este debate tiene por lo menos tres componentes que no están bien resueltos. Una cosa es discutir de trámite un proceso de continuidad de autorización, como discutimos de trámite un procedimiento para un operativo militar o para la salida de un buque, y otra es debatir temas tan relevantes como la política exterior del Uruguay y su relación con las Naciones Unidas, que es en realidad el fundamento de esta misión.

Esta misión no responde a una estrategia de Defensa del Uruguay; viene por el

Ministerio de Defensa Nacional porque es el actor, pero refiere a una política de las relaciones exteriores del Uruguay. Y ese debate, desde mi punto de vista, no se está dando a fondo en la discusión de hoy. Es más, ni siquiera es el momento oportuno, sino que tendríamos que contar con otros elementos, haber convocado a la Comisión de Asuntos Internacionales y haber dado otros debates con respecto a qué va a pasar con nuestras misiones de paz y con los fundamentos que aquí se dieron. Desde mi punto de vista, el señor Diputado Esteban Pérez brindó fundamentos profundos que merecen un análisis y una especie de: "¡Alto aquí, vamos a ver de qué se trata!".

Luego, se introducen aspectos relativos a la misión en sí -soldados borrachos, lanchas abandonadas y productos de compras fraudulentas- que durante el período pasado planteamos, de manera que se autorizara una Comisión Investigadora, que fue rechazada. Lo que el señor Diputado Esteban Pérez informa no nos es ajeno ni nuevo, hemos seguido con mucha información lo que ha pasado con esas lanchas que han seguido el mismo derrotero de su compra. La compra fue un escándalo y el resultado del funcionamiento de esas lanchas ha sido el mismo. Las compras se realizaron durante el período pasado y, reitero, nosotros planteamos aquí, con fundamento, la creación de una Comisión Investigadora, pero el Gobierno se opuso a investigar. Ahí hubiéramos advertido muchas cosas, como que esas lanchas no podían -como se queja el señor Diputado Esteban Pérez- perseguir a los narcotraficantes porque no estaban hechas para eso. Era absolutamente ridículo creerlo. Lo demostramos aquí hasta con un "power point" de los que tanto le gustan al Gobierno. Era una compra ridícula para eso.

Sinceramente, dudo de participar en una votación de estas características, sin dar un debate de fondo después que el Gobierno hace las denuncias. En este debate el Gobierno nos trae una serie de denuncias de la misión en Haití y terminamos votando sin discutir a fondo la política exterior.

Estuve revisando algunas declaraciones del señor Ministro Almagro en materia de misiones de paz -específicamente en Haití- y no encontré señalamientos como los que aquí se hacen desde el Gobierno. Espero que se entienda -aquí todos estamos en el escenario político; este es un ámbito estrictamente político y de representación- que el Gobierno no puede hacer dos discursos en Sala. No puede ser el crítico y el que aprueba la misión; los soldados son unos genios que están funcionando muy bien, y también -como se acaba de decir- son unos borrachos más cargados de alcohol que las lanchas de nafta. No, dos discursos, no. Aquí hay que tener un discurso, una política y una conducta con respecto al tema. Este asunto tiene profundidad y se está cuestionando una política exterior del Estado

uruguayo, en este caso, una de las misiones de paz. No son todas, pero se ha cuestionado con severidad una de ellas y lo que dijo el señor Diputado Esteban Pérez no es moco de pavo, no es para dejarlo así, de pasada, como si fuera un Diputado disidente. No, no es un Diputado disidente sino un Diputado del Partido de Gobierno que hasta habló del Programa de Gobierno del Partido que nos gobierna.

Estamos ante un tema de envergadura y ahora, sin más trámite, con una constancia en la versión taquigráfica, vamos a votar. ¿Cuándo vamos a discutir sobre las misiones de paz? ¿Cuándo vamos a discutir lo que está pasando con las Fuerzas Armadas en el Congo? ¿Cuándo vamos a ventilar esas denuncias? ¿Dónde vamos a conocer si los hechos son así y qué correctivos se van a aplicar? ¿Cuándo vamos a explicar esto? ¿En diciembre del año próximo, cuando venga la nueva misión y se autorice, como en diciembre del año pasado? Entonces, es posible que en lugar de uno, sean dos o tres Diputados que le saquen el cuerpito al tema. Un mínimo de responsabilidad implicaría que el Gobierno habilite una comisión de trabajo sobre este tema y estas denuncias sean tomadas por el Cuerpo, porque parto de la base de que son veraces, ya que el señor Diputado Esteban Pérez no es de los que hablan al santo botón. Parto de la base de que son denuncias veraces y, por tratarse de las lanchas, más le creo. Todo le creo porque conozco el origen de ese procedimiento y sé cómo han funcionado. También se puede preguntar dónde están las camionetas que cinchan esas lanchas.

Nunca pudimos investigar nada. Pueden averiguar qué está pasando en Haití con todo lo de esas compras. Doy por bueno todo lo que dijo el señor Diputado Esteban Pérez pero debe haber un análisis y un estudio en profundidad; de lo contrario, resulta de gran liviandad y frivolidad hacer este tipo de planteos sin que pase nada y votando para que todo siga viaje. Deberíamos analizar el asunto con una profundidad que hasta ahora no se ha alcanzado.

Quiero que se tome en cuenta la propuesta del señor Diputado Esteban Pérez y se considere dónde se va a analizar. ¿Será en la Comisión de Asuntos Internacionales de la Cámara? Entonces, abramos un debate a ese nivel.

Reitero que, sinceramente, me deja enormes dudas votar un proyecto que viene con este preámbulo de la bancada oficialista.

Es cuanto quería decir.

SEÑOR MUJICA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE (Orrico).- Tiene la palabra el señor Diputado.

SEÑOR MUJICA.- Señor Presidente: efectivamente, hace ocho años, cuando el Frente

Amplio asumió el Gobierno, para la fuerza política que integro mantener su misión en Haití fue una determinación con muchos riesgos, para la cual debimos recurrir a mucha valentía política. Saludo a esa bancada socialista que votó callada la boca, cuando desde sus propias filas los acusaban de traidores. Esto de levantar a los irresponsables como figuras históricas no lo voy a seguir tolerando calladamente. Aquí hubo gente muy valiente que se la bancó y respaldó a su Gobierno callada la boca. Levantaron la mano y no hicieron declaraciones para no golpear a un compañero.

Efectivamente, esa decisión política fue valiente y riesgosa, porque el Frente Amplio tiene sobradas razones para sospechar el uso que de sus Fuerzas Armadas se puede hacer en una misión que se dice de paz y puede terminar siendo otra cosa. A pesar de todo, con todos los cuidados y la observación que pudimos hacer, tomamos esta decisión, con plena conciencia. No voté por obligación ni por disciplina sino por convicción, y sigo haciéndolo. También hoy voy a votar por convicción y con todo respeto por los compañeros que piensan diferente. Reitero que lo voy a hacer con todo respeto pero con toda convicción.

¿Qué es Haití? ¿Es un país con Estado? ¿Dónde está el Estado haitiano? ¿Alguien lo vio en algún lado? ¿Quién va a reconstruir qué cosa en ese país? ¿Si los países latinoamericanos se retiran, quién va a ocuparse de la reconstrucción? ¿Es una recolección de ONG o es un Estado inexistente?

La presencia de las fuerzas latinoamericanas en Haití permite que el pueblo haitiano tenga la posibilidad de autoconstruirse como nación. Ese es el principal objetivo. Además, si nos vamos, ¿quién se queda? ¿Nos vamos a ir todos de una vez? Si nos vamos nosotros, ¿quiénes se quedan? Todos sabemos -los frenteamplistas más que nadie- quiénes se quedan si los países de América Latina se retiran. Por supuesto que no les alcanza con el aeropuerto; quieren los puertos y el resto. Y si nosotros nos abrimos, ¿alguien supone que, solidariamente, se van a ir los que están al norte del Río Bravo?

Se han relatado, con razón, con toda justicia y veracidad, las calamidades que ha sufrido ese pueblo, esa sociedad. Pero el relato parece encadenar la presencia de las fuerzas de América Latina en ese país con la existencia de esas calamidades. Parece que la opción fuera: nos vamos y reconstruimos la sociedad o nos quedamos y la sociedad sigue siendo pobre, analfabeta, sin salud. ¿Cuál es esa opción? ¿Dónde existe esa opción? No es verdad esa alternativa. La verdad es que si en algún momento esa sociedad reconstruye su infraestructura será porque allí estén presentes los países solidarios. No hay la más mínima posibilidad de que el Estado haitiano reconstruya por sí mismo una infraestructura que

satisfaga las necesidades básicas de su población. No hay la más mínima posibilidad, pero si se sostiene que la hay, que alguien demuestre la capacidad de esa sociedad de resolver sus propios problemas sin nuestra presencia.

La lógica de ciertos razonamientos es que todo va a estar mejor si nos vamos. La única forma de sostener eso es creyendo que todo está como está porque estamos. Yo digo todo lo contrario: todo va a estar mejor solo si nos podemos quedar.

Se cita algo que comparto, porque forma parte de las definiciones de mi fuerza política. ¡Claro que nos queremos ir lo antes que se pueda! ¡Por supuesto que tenemos un compromiso asumido y escrito de retirarnos cuando se pueda! Pero ese "cuando se pueda", ¿lo va a definir Uruguay desde acá o se va a definir desde la realidad haitiana? ¿Lo antes que se pueda es lo antes que definamos en este Parlamento, o lo antes que el pueblo haitiano pueda resolver su situación?

Yo también quiero que nos vayamos lo antes que se pueda, pero tengo la sensación -y todo lo que se describe de esa realidad me lo confirma todo el tiempo- de que lo antes que se pueda todavía queda muy lejos. Y no tengo ningún indicio de que dentro de un año no tenga que votar otra prórroga para mantener la presencia uruguaya en Haití, porque tampoco tengo ningún indicio de que el resto de los países latinoamericanos no deban seguir estando allí. Más bien tengo el indicio contrario: el compromiso de solidaridad que hemos tomado con el pueblo haitiano va durar muchos años. La indigencia de la sociedad haitiana me hace pensar que nuestra presencia en ese país será por mucho tiempo. Aun así, seguiremos votando y diciendo, con absoluta coherencia, que queremos irnos lo antes posible. ¡Claro que sí! Pero lo posible no lo determinamos nosotros.

Ahora se agregan algunas denuncias concretas. El señor Diputado José Carlos Cardoso preguntaba qué vamos a hacer con estas denuncias. Lo primero que digo es que realmente deben ser denuncias, porque denunciar no es calentar la oreja a un Diputado, por teléfono. Todos sabemos que en una institución como el Ejército Nacional hay mecanismos para hacer las denuncias. Entonces, cuando sean denuncias, actuaremos. No digo que sean mentiras; no sé. Lo que digo es que aunque las denuncias fueran ciertas, no cuestionan la presencia de Uruguay en Haití. Si mañana me entero de que hay una denuncia de corrupción en Alur, ¿voy a pensar que Ancap se tiene que retirar de Alur? O si me entero de que en el Instituto Nacional de Colonización se entregó mal un campo, ¿voy a pensar que el Instituto Nacional de Colonización no debe actuar más?

Las denuncias primero se hacen -porque una denuncia no es un chisme; acá todos somos legisladores-, luego se investigan, y si hay verdad en esas denuncias, se persigue a

los culpables, pero no cuestionan el motivo político del accionar de una institución.

Para la izquierda uruguaya, los caminos de la solidaridad internacional no solamente tienen una viejísima historia, que tal vez se remonte al siglo XIX, sino que ha tenido hitos claves como la presencia de uruguayos en la Guerra Civil Española, en la que también se cometieron atrocidades -sigo pensando que estuvo bien que estuviéramos allí-, la presencia uruguaya a través de la Cruz Roja y también a través de combatientes contra el nazismo en la Segunda Guerra Mundial. Es una larga tradición. Hoy, una izquierda en el Gobierno tiene la posibilidad de que esa solidaridad internacional se cumpla con los instrumentos que el Estado tiene para realizarla, de modo que ya no sean más esfuerzos individuales, sino un esfuerzo institucional de nuestro Estado. En ese sentido, podemos tener la plena tranquilidad de que estamos haciendo lo correcto cuando respaldamos esta decisión de nuestro Gobierno. Como dijo muy bien un compañero, esta es también una decisión de la fuerza política, como se expresa en un comunicado que se votó hace una semana.

Por estas razones, voy a votar con plena convicción el mantenimiento de nuestras fuerzas en Haití.

SEÑOR SÁNCHEZ.- ¿Me permite una interrupción?

SEÑOR MUJICA.- Sí, señor Diputado.

SEÑOR PRESIDENTE (Orrico).- La Mesa aclara que al señor Diputado Mujica solo le restan cinco minutos de su tiempo. Puede interrumpir el señor Diputado.

SEÑOR SÁNCHEZ.- Muchas gracias, señor Presidente. Muchas gracias, compañero Mujica.

Me alcanzan y sobran los cinco minutos para dejar una constancia. No estamos discutiendo sobre el fondo del asunto, pero en mi calidad de Coordinador del Espacio 609, necesito dejar algunas constancias de carácter político.

Por supuesto que estamos discutiendo una política de Estado y no solo un tema militar. Estamos discutiendo una política de Estado arraigada en una política mucho más general, inclusive, de integración regional, porque está enmarcada en las decisiones de la Unasur. A partir de ello, los fundamentos planteados, tanto en el proyecto de ley como los que han expresado mis compañeros de bancada, son más que suficientes para votar con convicción esta iniciativa.

Hoy llegamos a una situación bastante compleja. Voy a leer una nota del 20 de diciembre de 2012. Dice lo siguiente: "El Comité Ejecutivo Nacional del MPP reunido en el día de la fecha resuelve: 1- Respalda la posición del Gobierno Nacional en el pedido de

prórroga de las Tropas en Haití, enmarcado en la resolución de la UNASUR.- 2- Mandatar a la Bancada de Legisladores de nuestro sector a votar afirmativamente dicha solicitud".

La izquierda ha logrado construir muchas cosas en este país. Y ha logrado construir gran parte de ellas porque sostuvo una unidad política, porque en la diversidad tuvo la capacidad de discutir, de debatir, de confrontar, política e ideológicamente, y luego, de resolver colectivamente cómo avanzar. Para mí, ese es un bien supremo que debemos mantener dentro de la izquierda. No hay posibilidad de avanzar en un proyecto inclusivo de país sobre la base de las posiciones individuales.

En este Parlamento no hay dos discursos del Gobierno, no hay dos discursos de la fuerza política ni hay dos discursos del MPP. Hay un solo discurso: aprobar con convicción la decisión de mantener las tropas en Haití.

Por mis convicciones y por cómo fui formado, prefiero equivocarme colectivamente que acertar de manera individual. Y me someto al colectivo por esa convicción, porque no me creo dueño de la verdad y mucho menos dueño de esta banca. Por esta banca peleó mucha gente, por tener esta representación pelearon muchos compañeros, y yo tengo la responsabilidad política de sostener esas posiciones aquí colectivamente y no de manera individual.

Es por eso que tenemos un solo discurso, respetando las posiciones de todos los compañeros, pero la unidad política es un bien superior que debemos preservar y como movimiento de participación vamos a preservar esa unidad política, esa unidad de acción que nos ha permitido generar los cambios que el país necesitaba en función de las mayorías.

Por todas esas razones, hoy quiero dejar esta constancia política de nuestro voto con convicción y de nuestro único discurso como fuerza política y como Gobierno.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE (Orrico).- Puede continuar el señor Diputado Mujica.

SEÑOR MUJICA.- He finalizado, señor Presidente.

SEÑOR BERNINI.- Pido la palabra para contestar una alusión.

SEÑOR PRESIDENTE (Orrico).- Tiene la palabra el señor Diputado.

SEÑOR BERNINI.- Señor Presidente: es evidente que las alusiones están planteadas. Es inevitable replantear -y esto en lo personal me afecta directamente- lo que representó hace ocho años el debate parlamentario que dimos.

Quiero dejar constancia de que la figura del compañero exdiputado Guillermo Chifflet, sin lugar a dudas, en lo personal y asumo que también para nuestro colectivo, un

Partido con 102 años, es un referente histórico ineludible. La calidad humana y política de Guillermo Chifflet para el Partido Socialista del Uruguay, es señera, es un ejemplo. Tal ejemplo es que fue capaz no de salir de Sala ante algo que violentaba su conciencia, sino de renunciar a su banca en función de algo que violentaba su conciencia. Obviamente, ello generó una contradicción. Es inevitable que haya contradicciones en los colectivos políticos y esa contradicción, en nuestra interna, estuvo teñida de un profundo respeto, el respeto por lo que representó para un compañero adoptar esa decisión aun asumiendo, desde nuestro punto de vista, que estaba equivocado políticamente, en función del tema que estábamos discutiendo.

Por lo tanto, no podía dejar de aquilatar la figura del compañero Guillermo Chifflet, independientemente de las contradicciones que pudieron haberse generado a partir de este hecho. El compañero Chifflet es socialista desde los dieciséis años, pertenece a aquella generación maravillosa. Militaba con Galeano, con Raúl Sendic y con tantos y tantos uruguayos que luego hicieron historia. Y él la sigue haciendo desde su lugar.

Asimismo, nuestro Partido tuvo una posición y la tiene en este momento y es la de acompañar la resolución del Frente Amplio. Sí pido, señor Presidente, que así como nosotros no marcamos sistemáticamente cuando algunos legisladores o dirigentes políticos se pasan de un sector a otro con mucha facilidad, que no se nos marque el dolor de una contradicción como aquella, que hasta el día de hoy nos afecta. No afecta la unidad de acción, la consideración humana, el concepto político, el concepto humano ni la amistad; simplemente, son contradicciones que nos marcaron a fuego, pero no por ello dejamos de estar en el mismo camino: el de la unidad del Frente Amplio para gobernar mejor, para la gente, por el bien de todos.

Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE (Orrico).- Tiene la palabra el señor Diputado Posada.

SEÑOR POSADA.- Señor Presidente: lo primero que deberíamos analizar es el contexto en que este proyecto de ley ingresa al Parlamento.

Desde hace varios meses se sabe que es intención del Poder Ejecutivo enviar un nuevo contingente de tropas a Haití.

Sin embargo, la iniciativa del Poder Ejecutivo llega al Parlamento o, por lo menos, está fechada el 3 de diciembre, es decir, doce días antes de que la Asamblea General, el Senado y la Cámara de Diputados entren en su período anual de receso. ¿Alguien piensa que hay intención de discutir seriamente y de analizar la conveniencia y oportunidad de continuar participando de la Minustah? Ese no parece ser el caso. Notoriamente, la

intención fue que esto se aprobara sin discusión y sin informe que es lo que, en definitiva, está pasando hoy. Hubo una clara intención del Poder Ejecutivo de que no hubiera discusión ni posibilidad de evaluar esto apelando al vencimiento de los plazos, hecho que recoge otros antecedentes, porque no es la primera vez que el Parlamento aprueba durante el receso un nuevo envío de tropas a Haití.

El Partido Independiente no votó la primera vez que se dispuso un envío de tropas a Haití y lo hicimos porque entendimos que no había estabilidad institucional que diera pie a una decisión soberana de ese país, y que en todo ese proceso en el que se dispone la primera participación y la creación de la Minustah había habido una notoria incidencia de Estados Unidos en la conformación de estos contingentes que, por otra parte -es el otro hecho que marcamos oportunamente fundando nuestro voto contrario- representaba participar en este ámbito bajo el mando de las tropas de la República Federativa del Brasil. Este hecho, por lo menos a nuestro juicio, supone un inconveniente importante en atención a lo que debe ser la estrategia soberana de nuestro país con relación a sus Fuerzas Armadas.

Por tanto, señor Presidente, este contexto, estos hechos que manejábamos, aunados a otros aspectos que han sido volcados en esta sesión y que tienen que ver, en particular, con la parte humanitaria de todo este tipo de situaciones creadas en Haití, donde es notorio que diariamente hay violación de derechos humanos, debieran hacernos valorar debidamente y tomar una decisión fundada a este respecto en un sentido o en otro.

Además, esta mañana un representante del Partido de Gobierno realizó una serie de denuncias que nos merecen todo respeto por quién las plantea. Y el Parlamento no puede, cuando se plantean denuncias en su ámbito, mirar para el costado y hacer de cuenta que nada pasa como si, en definitiva, fuera una decisión tomada y a otra cosa.

Creo que las denuncias que se hicieron en este ámbito parlamentario están marcando claramente la existencia de hechos de corrupción en el desarrollo de esa misión, en particular en Haití. En cualquier caso esos hechos deberían ser investigados y es el Poder Ejecutivo el que tiene los elementos como para plantear esa investigación y arribar a conclusiones al respecto.

Por lo tanto, debemos atenernos al contexto en que esto ha sido planteado y tener en cuenta los otros aspectos que deberían considerarse en una decisión de esta naturaleza, como los de orden social y las posibilidades de revertir una situación que históricamente ha representado que Haití sea el país más atrasado del continente americano. Todo ese tipo de consideraciones y análisis deberían hacerse en este ámbito parlamentario antes de tomar

cualquier decisión al respecto.

En mérito a estos fundamentos, el Partido Independiente va a votar por la negativa el proyecto de ley enviado por el Poder Ejecutivo, que ya fue aprobado por el Senado.

SEÑOR ASTI.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE (Orrico).- Tiene la palabra el señor Diputado.

SEÑOR ASTI.- Señor Presidente: quizás podría haber hecho uso de la palabra para contestar una alusión, pero teniendo en cuenta las intervenciones de los distintos legisladores -entre los que hay algunos compañeros-, prefiero utilizar el tiempo reglamentario de que dispongo para expresarme sobre este tema.

En estos asuntos el Gobierno del país está representado, en primer lugar, por el Presidente de la República y el Consejo de Ministros, y ellos se han expresado con el envío del proyecto que tenemos a consideración. En segundo término, en este ámbito parlamentario el Gobierno está representado por su bancada, que también adoptó resoluciones relativas a apoyar este proyecto de ley. También está respaldado por la fuerza política que llevó a este Gobierno a ejercer por dos períodos consecutivos -y esperamos que por más- las obligaciones que le corresponden.

Mucho se ha hablado de que nosotros, como fuerza política, no estamos teniendo en cuenta el Programa de Gobierno que aprobamos en el año 2008 pero antes, sobre este tema en particular, coordinamos con todas las demás fuerzas políticas progresistas y de izquierda de América Latina en el Foro de San Pablo. En el punto 41 de nuestro Programa de Gobierno expresamente dejamos constancia del acuerdo con todas las fuerzas políticas de la región con respecto a qué hacer con el tema de la permanencia de tropas latinoamericanas en Haití. En ese punto expresamos claramente que: "[...] consideramos necesario el retiro progresivo de las mismas en un cronograma definido en común acuerdo con el gobierno del Presidente Préval [...]"; hoy ya hay otro Presidente. Es decir que lo que estamos obligados a hacer por el Programa del Frente Amplio es una reducción progresiva, acordada con las autoridades del Gobierno electo de Haití.

Pero no nos quedamos solo con eso, señor Presidente. Uruguay fue pionero en la Unasur al tratar este tema y constituir una secretaría técnica permanente de ese organismo en el territorio haitiano, y también al hacer gestiones mediante visitas de los Ministros de Relaciones Exteriores y de Defensa Nacional a Haití, para ver la realidad en el lugar y no a través de lo que pudieran informar algunas organizaciones cuya representatividad no podemos calibrar. Reitero que fueron los Ministros de Defensa Nacional y de Relaciones Exteriores porque diría que, en primer lugar, este es un tema de relaciones internacionales.

Por si queda alguna duda acerca del tratamiento de este tema -lo digo porque parecería que no hubiera sido analizado-, puedo decir que fue considerado en nuestra fuerza política y en el Parlamento. El país estuvo representado y tomó iniciativas en la Unasur.

En cuanto a los mecanismos de reducción de esas tropas, en el acuerdo alcanzado el 15 de junio de 2012 en la Unasur, se establecen principios y criterios generales de la propuesta de reducción. El documento expresa: "Los países de la UNASUR ratifican su compromiso con el proceso de reconstrucción, estabilización, fortalecimiento de las instituciones y desarrollo de Haití.- UNASUR expresa su voluntad de actuar coordinadamente y por consenso en lo relativo a la cooperación con Haití y, en lo particular, a la elaboración de propuestas para un Plan de Reducción de Contingentes del componente militar de la Misión, respetando las decisiones soberanas de cada Estado.- 'Seguridad y Desarrollo', parámetros centrales que guían las acciones de la MINUSTAH, son factores interdependientes para alcanzar una paz sustentable y un mejoramiento tangible de las condiciones de vida de la población.- En el marco de los principios previamente enunciados, la propuesta está orientada por los siguientes criterios generales:[...]". No los voy a leer porque se me agotaría el tiempo de que dispongo, pero hay criterios de multilateralidad y multidimensionalidad, así como de resguardo de los niveles de seguridad y estabilidad alcanzados.

En el punto 2 se establecen las "Condiciones para la disminución del contingente" y se expresa: "La presente propuesta del Plan de reducción de contingentes militares contempla un Mecanismo de Revisión Anual a estructurarse en el seno del Consejo de Defensa Suramericano" -de la Unasur- "a través del cual se evaluará el desempeño general de este esquema de reducción, particularmente el ritmo e intensidad de la disminución prevista de tropas.- La evaluación anual que este Mecanismo deberá realizar, particularmente a efectos de determinar el ritmo e intensidad de reducción del contingente considerará, entre otros, los siguientes factores: Evolución de la capacidad de control de fronteras del Estado haitiano.- Indicadores de criminalidad en Haití.- Niveles de conflictividad social.- Niveles de estabilidad/violencia política.- Nivel de consolidación de la institucionalidad [...]".

Más adelante, en el punto 3, que refiere al "Esquema del Plan de Reducción de Contingentes del Componente Militar", se sostiene que: "Las ideas centrales de esta propuesta son las siguientes: Proceder al repliegue del Contingente Militar por etapas y de manera proporcional a la magnitud y la naturaleza operacional de las

unidades, resguardando su capacidad operativa y el cumplimiento de responsabilidades en sus áreas de misión.- Considerar la situación de orden interno en el proceso de repliegue de las fuerzas, previendo el traspaso de las responsabilidades jurisdiccionales al Gobierno de Haití con el apoyo de la Policía de Naciones Unidas [...]. Mantener un nivel apropiado de Fuerzas de Reservas en todas las etapas del proceso".

Luego aparece una cantidad de supuestos básicos para poder realizar esa propuesta y, por último, figuran las etapas del esquema de reducción. La primera etapa es la del repliegue; se extiende del 15 de octubre de 2012 al 15 de octubre de 2013. En esa instancia se propone la reducción del 20% de las tropas en presencia. En la segunda etapa se procura la reducción del 10% de las tropas en presencia. La tercera etapa es la de consolidación y se propone la reducción del 20% de las tropas en presencia. La cuarta etapa es la del cierre. Cuando se hace referencia a cada una de estas etapas se establecen, por supuesto, los puntos que deben observarse.

Estos temas fueron acordados en la Unasur y firmados por Uruguay. Nosotros, que defendemos la integración regional y consideramos que nuestros países deben actuar en conjunto para ser considerados como región a nivel internacional, debemos lograr que el peso de la unión nos haga más fuertes, como ya planteaba nuestro prócer Artigas. Todo esto nos lleva a tener el pleno convencimiento de que lo que está haciendo Uruguay en torno a este tema está acorde con los principios internacionales; está acorde con los principios de unidad regional; está acorde con la solidaridad con el pueblo de Haití; está acorde con las resoluciones políticas tomadas en el Foro de San Pablo por todas las fuerzas políticas allí representadas, y está acorde con nuestro Programa de Gobierno.

Si hubiera quedado alguna duda luego de que este tema se discutió en las bancadas de Senadores y de Diputados de nuestra fuerza política, podría citar lo resuelto por la nuestra Mesa Política el 21 de diciembre de este año. La resolución expresa: "1. La Mesa Política Nacional del Frente Amplio reitera su apoyo a la decisión del gobierno uruguayo en el marco de los países de la UNASUR del retiro programado de las fuerzas de paz en el territorio de Haití, donde a instancias de nuestro país se ha retirado la referencia de que Haití representa una amenaza para la paz y la seguridad de la región.- 2. Respalda la solicitud del Poder Ejecutivo y el Parlamento de extender la presencia hasta diciembre del 2013 de la Misión de Paz de las Naciones Unidas por parte de Uruguay.- 3. El próximo año estaremos incorporando con la presencia de los compañeros Ministro de Defensa y Ministros de Relaciones Exteriores el tratamiento de este tema, así como nuevos acuerdos

en materia de defensa que se están analizando".

Cuando hablamos de la Unasur y de las resoluciones del Congreso que dicen que hay que ir retirando paulatinamente las fuerzas militares y sustituyéndolas por personal civil que aporte a la reconstrucción de la institucionalidad en ese país, debemos decir que en este momento hay diecinueve programas de apoyo civil de la Unasur al pueblo hermano de Haití y en algunos de ellos está trabajando Uruguay. Por lo tanto, consideramos que estamos cumpliendo con el Programa y con las resoluciones del Gobierno, y que este se expresa de la manera que hemos dicho que se expresa, que no tiene que ver con una posición individual que se ha manifestado en Sala.

En ese sentido, rechazamos categóricamente que haya dos discursos del Gobierno. El discurso del Gobierno es uno solo; lo han planteado el proyecto del Poder Ejecutivo y la Mesa Política del Frente Amplio a pedido de quienes podían tener dudas de que esto estuviera bien analizado. Por lo tanto, con toda convicción, como frenteamplista y uruguayo, voy a votar este proyecto de ley enviado por el Poder Ejecutivo.

Gracias, señor Presidente.

15.- Fuerzas Armadas en la Misión de la Organización de Las Naciones Unidas en la República de Haití (Minustah). (Se prorroga el plazo de permanencia de los efectivos).

SEÑOR VIDALÍN.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE (Orrico).- Tiene la palabra el señor Diputado.

SEÑOR VIDALÍN.- Señor Presidente: a pesar de todo lo que se ha dicho en Sala -que en parte compartimos- y de lo que se ha expresado por parte de mi querido, admirado y siempre firme colega Diputado José Carlos Cardoso -que en este caso coincide con lo que manifestó el señor Diputado Esteban Pérez-, quizás yo pensaría en aquel pedido del Presidente Vázquez al Presidente Bush, cuando hubo tensiones en el relacionamiento con Argentina, que pudo haber implicado compromisos en esa situación. Quizás también se debería tener en cuenta la lamentable situación de abuso sexual manifiesta en esta misión, y tal vez se podría agregar alguna cosa más. Asimismo, tomo algunas manifestaciones del señor Diputado Mujica en el sentido de que la presencia de nuestras tropas en esta misión es de trascendencia y permite mantener un equilibrio para que otras fuerzas más poderosas no se apropien de la región.

En nuestro departamento de Durazno existe un número elevado de militares del Ejército y de la Fuerza Aérea que ha participado de estas misiones. Esto no solo les ha

permitido mejorar su nivel socioeconómico -eso es notorio porque han podido alcanzar un nivel de vida que deja de lado la indigencia propia de la mayoría de los militares de bajo rango-, sino que también les ha otorgado la posibilidad de mejorar como personas y profesionalmente. Como creo que en más de una ocasión esta clase política, en especial el Partido de Gobierno -quizás por reminiscencias del pasado que dominan nuestro inconsciente-, ha postergado a nuestras fuerzas militares, en especial a los más débiles, a esos a los que recurrimos en los momentos más difíciles y que luego olvidamos y no reconocemos, cuando tenemos la oportunidad de que crezcan como personas, así como desde el punto de vista profesional y económico, debemos apoyarlas. Por eso, adelanto mi voto afirmativo -aun teniendo en cuenta todo lo que se ha dicho en Sala-, fundamentalmente para dar oportunidad a estos ciudadanos a quienes, por lo general, recurrimos y valoramos en tiempos de crisis y emergencia y quienes después, cuando esas instancias pasan, vuelven a ser postergados, señalados e incluso hasta se convierten en una mala palabra.

Repito que por eso adelanto mi voto afirmativo a este proyecto, señor Presidente.

SEÑOR GLOODTDOFSKY.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE (Orrico).- Tiene la palabra el señor Diputado.

SEÑOR GLOODTDOFSKY.- Señor Presidente: hace no muchos días el Diputado Javier García decía bien -como siempre lo hace- que estos temas competen y corresponden al Parlamento y que es el Parlamento el que debe ocuparse de ellos.

En tal sentido, este tema, que está tan vinculado con las relaciones internacionales de nuestro país, reclama coherencia. El Partido Colorado ha votado afirmativamente, desde siempre, este tipo de medidas y no solo a partir de que Naciones Unidas inaugurara este modelo de fuerzas de paz para llevar tranquilidad, paz y respeto a las personas para preservar sus derechos humanos en las zonas más conflictivas del mundo. Lo ha hecho desde siempre; Uruguay tiene una muy larga experiencia en esto: desde la época de la guerra del Chaco y el conflicto entre Pakistán e India por Cachemira.

Creo que en estas instancias la coherencia que se mantenga en esta Cámara es fundamental, porque todo aquello que sea afirmativo y que se vote por la afirmativa deberá dar una proyección coherente a la acción del país. Por eso, quienes siempre hemos votado afirmativamente mantenemos ese voto y, quizás, aquellos que alguna vez han votado en forma negativa deben explicar por qué cambian el voto.

Se han hecho algunas afirmaciones en torno a esta misión de paz que creo abren una puerta al Parlamento para que a través de su Comisión de Defensa Nacional tome

cartas en el asunto y lleve adelante las averiguaciones que correspondan, a fin de aclarar lo que se manifestó en Sala. Ojalá así sea, porque todo lo humano siempre es perfectible y, al margen de lo trascendentes que puedan resultar para el Uruguay estas misiones, es importante que este Parlamento se mantenga atento a todo lo que sucede con ellas, de modo de preservar la imagen del país.

Uruguay obtiene prestigio, mucho prestigio en el mundo, a través de las misiones de las Naciones Unidas. Está bien lo que hace la Unasur; me parecen muy bien los programas que ha implementado, pero las Naciones Unidas, que es el ámbito que recoge la opinión mundial, destaca especialmente al Uruguay en cuanto a su gestión en el terreno de las misiones de paz.

Hace no muchos días, la Cámara nos dio la oportunidad de exponer sobre la misión de paz del Uruguay en el Congo. En esa instancia señalamos la conmovedora actitud de nuestros compatriotas, que están tan lejos trabajando por los derechos humanos, por la infancia, excediendo lo que hace a su misión, con un sentido claramente humanitario que prestigia y debe enorgullecernos.

Señalaba con razón el Diputado Vidalín las ventajas que tienen estas misiones para el personal subalterno y yo mencionaría, además, las ventajas que suponen para muchos pequeños pueblitos -Vichadero, Cerro Chato, Guichón- la presencia de soldados y clases que, luego de permanecer el tiempo que corresponde en una misión de paz, vuelven quizás a construir esa casa que no pudieron terminar, a casarse y formar una familia, con la posibilidad de mejorar su situación personal. Pero, aun cuando ello es importante, si el país tuviera que resignarlo, con dolor, lo haría.

En este caso, Uruguay obtiene prestigio y, por sobre todas las cosas, capacitación para sus Fuerzas Armadas y un equipamiento que de otra forma no conseguiría. Todo ello supone para el país el enriquecimiento de una institución que es anterior a la República; me refiero particularmente al Ejército, aunque también representa un beneficio importante para la Fuerza Aérea y para la Armada Nacional. Es absolutamente necesario que la República continúe con la única acción internacional que realiza a través de las misiones de paz, que llega a los rincones y confines del mundo, pues ello nos brinda prestigio internacional y, además, genera capacitación, equipamiento y mejoras para aquellos que, por lejos, son los más postergados en el Presupuesto Nacional. De esta forma, la República accede al fortalecimiento institucional y a la mejora personal de quienes participan en estas misiones.

El Partido Colorado, atento y fiel a la coherencia, acompañará y votará afirmativamente este proyecto, como ha hecho siempre, sin necesidad de mayores

explicaciones.

Gracias, señor Presidente.

SEÑOR BAYARDI.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE (Orrico).- Tiene la palabra el señor Diputado.

SEÑOR BAYARDI.- Señor Presidente: he decidido hablar por dos razones. La primera es que, en parte, me comprenden las generales de la ley y, la segunda, porque no quiero dejar pasar la eventualidad de que haya algún cuestionamiento respecto a la ética.

Como ya se ha dicho, Uruguay participa en misiones de paz desde 1930. Me limitaré a hablar de la participación de nuestro país con despliegue de grandes contingentes, que surgió en 1992. Ese año participamos con grandes contingentes en una etapa de misiones de paz que pretendía poner fin al conflicto entre el Este y el Oeste; actuamos en Camboya, Angola y Mozambique. Hoy, Angola, Camboya y Mozambique no ocupan páginas de ningún diario ni de ninguna agencia internacional, en primer lugar, por el papel cumplido en las operaciones de mantenimiento de la paz en el desarme y en la solución de un conflicto que presentaba una matriz ideológica. Hoy Uruguay tiene un enorme prestigio, tanto en Mozambique, como en Angola y en Camboya, porque fueron sus soldados quienes integraron el Khmer Rouge a las conversaciones de paz.

Luego, en 2000 cambiaron las operaciones de mantenimiento de la paz y se generaron otras de distinto tipo. Como no tengo tiempo, me voy a referir solo al tema de la Minustah. En junio de 2004, el Frente Amplio votó negativamente la participación de nuestro país en la Minustah; me tocó a mí fundamentarlo. Fue porque estaba vigente todavía la opción política negociada que defendían los países del Caricom. Esa opción política negociada en el curso de 2004 dejó de existir y en diciembre del mismo año votamos la ampliación del contingente, como nos lo solicitó en su momento el Poder Ejecutivo de la época, incrementándose en más de cien infantes la presencia en Haití.

Llegamos al Gobierno en 2005, pero bastaría con leer la versión taquigráfica para advertir que ya en 2004 habíamos planteado que, dado el grado de participación de componentes latinoamericanos en la misión de la Minustah -era muy importante-, había que tomar medidas colectivas a fin de desarrollar ese tipo de misión. Entonces, una vez que llegó al Gobierno esta fuerza política en 2005, participó de la conformación del Grupo del 2x4, integrado por Subsecretarios de Defensa y de Relaciones Exteriores. Me tocó participar como Subsecretario. Luego integramos el Grupo del 2x7 y también el Grupo del 2x9. En aquel momento empezamos a discutir el tema de la misión en Haití. Entonces, que nadie pretenda descubrir ahora, en una suerte de iluminación o de llegada tarde, que el

retiro de las tropas de Haití no estuvo planteado desde el primer momento. Bastaría con leer las actas del Grupo del 2x4 para advertir las discusiones que allí se daban.

Voy a reivindicar el comando brasileño del General Heleno y del representante del Secretario General, Embajador Gabriel Valdés, que se enfrentaron al Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas. Y si alguien no lee en inglés bastaría con que pidiera la traducción al español de los diarios del Este de Estados Unidos, en los que se registra que el Consejo de Seguridad reclamaba seguridad, seguridad y seguridad en Haití. El General Heleno y el Embajador Valdés resistían los embates del Consejo de Seguridad y decían que lo primero que había que lograr en Haití era institucionalizar el país y tener un representante haitiano elegido por Haití, que fuera un verdadero interlocutor de la operación de mantenimiento de la paz. Y si hubo Presidente en Haití, si el Presidente fue René Préval, se dio porque estuvo la Minustah desplegada en ese país, y esta garantizó que hubiera elecciones por primera vez, con censo electoral, con identificación de los votantes y con el papel de la OEA que habilitaba a cada uno de los electores a votar. Y en Haití hubo un Gobierno electo, que fue el de René Préval.

Cuando hablamos de soberanía tenemos que decir que la primera soberanía es la autodeterminación. La autodeterminación del pueblo haitiano se logró porque la Minustah garantizó que se votara. Fueron soldados uruguayos quienes llevaron las urnas hasta los lugares más recónditos de Haití para que los haitianos se pudieran expresar.

Cuando analizamos este tipo de instancias debemos considerar cuál era la situación de Haití. En Sala se ha dicho que en Haití hay 80% de gente en situación de pobreza. Sí; ya había 80% de gente en situación de pobreza. Se ha dicho que el 90% de la enseñanza es privada. Sí, desde la dictadura de los Duvalier, siempre fue privada y en esas condiciones, sin ningún nivel de control institucional, de una institucionalidad que no existe en Haití. Siempre fue privada esa enseñanza. Y a los que estuvimos en Haití nos llama la atención -bastante, nos llama la atención- cómo, en un país donde no hay agua potable, los niños haitianos y las niñas haitianas -estoy mirando a algunos que estuvieron en Haití- van prolijamente uniformados y limpios a esas clases -las únicas a las que tienen acceso- privadas. ¡Ah, pero no pidamos al César lo que no es del César! No pidamos a la Minustah que garantice lo que no puede ni está facultada a garantizar, porque la Minustah tenía un objetivo que era el de estabilizar en función de la seguridad. Y esa seguridad se pedía en zonas de Puerto Príncipe donde no se podía entrar. Los que estuvieron allí sabrán que hay tres grandes avenidas que convergen y que había barrios cerrados a los que no se podía entrar.

Como Subsecretario de Defensa Nacional debí tomar posiciones y tuve algunas dudas. Había un enfrentamiento armado en Haití y la verdad es que, en realidad, entendí que no era yo el que debía juzgar quién podía llevar adelante una estrategia de lucha armada -estrategia que no compartí en algunas realidades latinoamericanas-, y como había enfrentamiento armado sobre todo en la zona de Bel Air, tuve que recoger información con respecto a si eso era o no lucha política armada. La respuesta que tuve, de fuentes muy confiables -extremadamente confiables para mí- fue que todo lo que ahí había de enfrentamiento armado eran bandas delincuenciales llamadas "gangs" que dominaban gran parte de la menguadísima economía haitiana.

Hoy todavía hay cosas que me llaman la atención; ya lo he dicho en la Cámara. Me llama la atención que en un país que no produce nada, que en un país donde no hay nada, exista el parque automotriz que tiene, existan algunos restaurantes que no hay en Uruguay, con una renta per cápita de U\$S 15.000. Quiere decir que hay un nivel de economía que se me escapa, que corre por algunos otros carriles. ¿Esto es problema de la Minustah? No es problema de la Minustah.

No quisiera que nos separáramos entre los que creen que tiene que haber hospitales, escuelas, capacitación y formación, y los que creemos que solo tiene que haber militares, porque aclaro -para que se entienda- que si no hay seguridad, es muy difícil, extremadamente difícil, que haya bandadas de cooperantes que quieran ir a ayudar a Haití.

Me tocó estar en Haití en el año 2006, con un policía francés, que me llevaba para todos lados, muy tranquilito. Estábamos rodeados de una situación relativamente violenta y su tranquilidad se la daba el contingente de soldados que iba rodeando el automóvil en que yo viajaba, porque estaban para aportar seguridad; no es que al policía le sobrara y tuviera estirpe de bonzo para resistir. Y el contingente que tenemos desplegado en Haití cooperó, en parte, a garantizar esto.

En determinado momento, incorporamos a militares al contingente, para que hicieran tarea de inteligencia y nos aportaran inteligencia militar producida por uruguayos para uruguayos, y no nos quedáramos solo con la inteligencia que se producía en la Minustah. Nos hicieron un diagnóstico muy firme con respecto a la situación de carencias del Estado en cuanto a su institucionalidad. Bastaría ver todas las resoluciones del Consejo de Seguridad desde 2004 hasta hoy para advertir cómo la Minustah ha ido incorporando temas que fueron reclamados por los latinoamericanos; cómo fueron logrando que se unificaran todas las agencias de Naciones Unidas, ya que estaban la FAO, la Unicef, la OMS, pero cada una actuaba por su lado y no se producía la sinergia necesaria para ayudar

y cooperar en Haití.

En esas conversaciones de 2006 y 2007 se me preguntaba cuánto tiempo creía que estaríamos en Haití y yo, en Uruguay, decía que por lo menos cinco años, pero consta en la versión taquigráfica que en esa conversación dije que no creía que fueran menos de diez, porque la reconstrucción de la institucionalidad es un problema y no hay institucionalidad ni principio de autodeterminación ni capacidad de defender la soberanía si no hay seguridad.

Además, voy a explicar lo siguiente. Es cierto: no sé si llegó a haber abusos sexuales, pero hubo violencia contra un ciudadano haitiano. De todos modos, el hecho de que a esos cuatro militares haya que aplicarles todo el rigor de los códigos militares no invalida el desempeño de cientos o de miles en la misión de Haití. A ver si separamos la paja del trigo porque, de lo contrario, nos confundimos. También es cierto que nuestras tropas, en situaciones violentas, sacaron a ciudadanos haitianos cámaras de bicicleta que tenían apretadas alrededor de la garganta, rociadas con nafta, que es una forma como se suele matar gente en Haití.

Así que pido que cuando hablemos de Haití, consideremos todo el conocimiento. Y admitamos una cosa: si hubo autodeterminación y se eligió a Préval, si hubo autodeterminación y el Presidente hoy electo por los haitianos es Martelly, quien habla por el pueblo haitiano hoy es su Presidente electo y no una ONG, por más reconocimiento que tenga. Los latinoamericanos, desde el primer momento, desde 2005, hemos dicho que si el Gobierno haitiano nos pide que nos retiremos de Haití, nos retiramos. Acá hay una demanda, que es avanzar paralelamente en la institucionalidad, pero en vez de reclamar a Minustah, apelemos a que la Universidad de la República, los centros y las ONG uruguayos también aporten gente. ¿Para qué? Para avanzar en cuanto al tema educativo, en la formación, en todas las áreas que acá se han reclamado, pero no pongamos de un lado de la balanza la garantía de la seguridad y, del otro, el desarrollo.

Por último -daría para mucho, pero veo prendida la luz que indica que se me termina el tiempo-, denuncias como las planteadas deberían ser llevadas -máxime proviniendo de la misma fuerza política a que pertenecen el Ministro y el Subsecretario- al Ministerio de Defensa Nacional o a la Cancillería para que se investigaran.

Respecto de las lanchas y su desempeño -aclaro que me comprenden las generales de la ley-, supongo que todos somos conscientes de que el tema ya está en el Poder Judicial, cuya procuraduría dirá cómo se va a proceder con eso, y cuando sea convocado por haber estado en esa época en el Ministerio de Defensa Nacional, aportaré todo lo que

deba, como ya he dicho muchas veces en esta Sala.

Gracias, señor Presidente.

SEÑOR MICHELINI.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE (Orrico).- Tiene la palabra el señor Diputado.

SEÑOR MICHELINI.- Señor Presidente: obviamente, el tema que está discutiendo la Cámara, la participación de las Fuerzas Armadas en la misión de la Organización de las Naciones Unidas en la República de Haití -Minustah-, genera la tentación de abordar y analizar algunos aspectos muy importantes en lo que pueden ser definiciones políticas de los integrantes de este Cuerpo, tales como el rol de nuestro país y de la República en el concierto internacional y en la Organización de las Naciones Unidas, la función de las Fuerzas Armadas en una sociedad democrática -teniendo presente, además, cuál fue el legado del terrorismo de Estado en el que esta organización tuvo especial protagonismo- o la participación de las Fuerzas Armadas en las misiones de paz, según los propósitos de la Organización de las Naciones Unidas. Pero no estamos discutiendo ninguno de esos tres asuntos, señor Presidente. Simplemente, estamos analizando si habilitamos, a través de una ley, la prórroga del mandato del Poder Ejecutivo para mantener las fuerzas del Ministerio de Defensa Nacional y del Ministerio del Interior allí desplegadas.

Ese es el estado de situación. Pero se debe tomar nota de que las fuerzas ya están allí, de que ya hubo una decisión originaria; esto establece una diferencia al momento de votar. No estamos analizando si decidimos ingresar en la misión de paz: ya estamos allí. Por lo tanto, necesitaríamos un altísimo grado de prudencia para negar esta autorización al Poder Ejecutivo. Esta no es una cuestión ética, sino una decisión política pragmática y concreta.

La bancada del Nuevo Espacio, como integrante de la bancada del Frente Amplio, va a dar al Poder Ejecutivo esta autorización, porque nos parece que es esencial, por varias razones.

En primer lugar, esta misión se desarrolla en el marco de la Resolución N° 2.070, de 12 de octubre del presente año, en la que se establece una lógica reducción progresiva de la misión, que permite que resulte sostenible. Por lo tanto, aquí no hay ningún cangrejo debajo de la piedra. Se viene con este proyecto ahora porque, obviamente, se esperó la resolución de Naciones Unidas que prorroga el mandato, no ya de la misión uruguaya, sino de la misión en su conjunto.

En segundo término, como bien manifestó el señor Subsecretario de Defensa Nacional, nuestro ex colega legislador Jorge Menéndez, a diferencia de iniciativas

anteriores, este proyecto se enmarca en los artículos 21, 22 y 23 de la Ley N° 18.650, que determinan un marco legal específico de cómo se deben comportar las misiones de paz. O sea que no estamos hablando de dar un cheque en blanco al Poder Ejecutivo. Concretamente, el artículo 21 de la mencionada ley -leeré solo uno de los artículos- establece: "Las misiones en el exterior que no estén directamente relacionadas con la defensa de la República deberán ser promovidas, dentro del marco de sus respectivas competencias, por los organismos internacionales de los que el Estado forme parte. Cumplirán fines defensivos, humanitarios, de estabilización o de mantenimiento y de preservación de la paz, previstos y ordenados por las mencionadas organizaciones".

Para nuestro país, señor Presidente, la paz es fundamental. No hay lugar en el mundo donde se puedan consolidar y conquistar derechos económicos, sociales y culturales, y libertades si no es en paz. No es cierto que el conflicto bélico garantiza el ejercicio de esos derechos.

Además, debemos tener en cuenta que en ese marco de la resolución de Naciones Unidas y de una legislación precisa, evidentemente hay una idea de que esta misión se vaya reduciendo. Ya hay información de que se está reduciendo en un 15%, como bien se informó en la Comisión de Defensa Nacional el 19 de diciembre próximo pasado. Por lo tanto, el Ministerio de Defensa Nacional no entrega este proyecto en forma intempestiva para que le demos mero trámite. Concurrieron a la Comisión del Senado y a la de la Cámara de Representantes, y están en permanente contacto tanto el señor Ministro de Defensa Nacional como el señor Ministro de Relaciones Exteriores; ellos atienden los requerimientos de los legisladores, lo que se considera fundamental.

Quiero rescatar que aquí hay una actitud del Poder Ejecutivo, de la República, que va en la línea de una reducción sostenible de la misión. Esta reducción no es un acto unilateral del Gobierno uruguayo; no podría serlo, porque no tendría sentido. Si pensamos en el bienestar del pueblo haitiano y en el interés general de la región, debemos hacer esa reducción en conjunto con el sistema de la Organización de las Naciones Unidas. La decisión unilateral de retirarnos -dicho sea de paso, sería restar apoyo parlamentario al Gobierno en una decisión fundamental de política exterior- no parece razonable ni ayudaría a colaborar con la reducción de la misión.

Deseo destacar dos párrafos de lo que expresó el señor Subsecretario de Defensa Nacional, Jorge Menéndez, porque muestran la actitud, el talante y la forma en que Uruguay encara la misión en Haití. El señor Subsecretario de Defensa Nacional expresó: "En el mandato" -de la resolución de las Naciones Unidas- "se reconocen logros políticos

en materia institucional alcanzados en Haití. Se refuerza el énfasis en la policía nacional haitiana, incluyendo un fortalecimiento del plan de mejora que prevé dieciséis mil integrantes para el año 2016. Se incluye el párrafo propuesto por Uruguay sobre la cuestión del cólera enfocando la necesidad de la mejora del sistema sanitario de Haití. Considerando los mandatos anteriores de operaciones de misiones de paz, es una inclusión inédita.- Se refuerza el lenguaje vinculado a la importancia del fortalecimiento del Estado de derecho en Haití, un elemento también de fundamental importancia. En nuestra visita que realizamos con el ex Diputado Rosadilla en 2007, pudimos comprobar las dificultades tremendas en lo que hace al Estado de derecho en el Gobierno haitiano".

Si a eso agregamos que, cuando hubo una denuncia -por todos conocida; fue notoria y pública-, que afectaba el honor de la República, nuestro Poder Ejecutivo, con el Presidente Mujica a la cabeza, tuvo la actitud de no negar los hechos, sino de aceptarlos, y hacer que inmediatamente la Justicia militar y la Justicia Penal ordinaria asumieran traer a nuestro país a la que se consideraba la víctima de esos hechos, a través del plenipotenciario y diplomático Homero Rodríguez, a efectos de que esclareciera esos hechos, con todas las instancias del debido proceso, y de ninguna manera aceptar la impunidad, creo que hay un talante bien distinto que debe ser considerado y registrado.

Se podrá tener muchas diferencias con los Ministros de Defensa Nacional y del Interior, pero negar esta prórroga claramente es un error de apreciación, es un error de prudencia, es un error de evaluación. Creo que esto va en una buena dirección porque, en primer lugar, el país no se aísla del sistema internacional -ya está en Haití- por el talante con el que se ha manejado, buscando una reducción sostenible y duradera en el tiempo para que los haitianos, en definitiva, como pueblo soberano, ejerzan su derecho de autodeterminación y, en segundo término, porque se generan las condiciones adecuadas, que no se logran simplemente con la existencia de las Fuerzas Armadas, sino a través del fortalecimiento de la institucionalidad del Estado de derecho.

Por lo tanto, sin ningún tipo de acción vergonzosa, sin desdecir lo que en su momento como bancada sostuvimos, con el sentido de que estamos permitiendo que nuestro país cumpla cabal y responsablemente su función en el sistema internacional, apoyamos este proyecto de ley.

Gracias, señor Presidente.

17.- Fuerzas Armadas en la Misión de la Organización de Las Naciones Unidas en la República de Haití (Minustah). (Se prorroga el plazo de permanencia de los efectivos).

—Continúa la consideración del asunto en debate.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se pasa a la discusión particular.

—Sesenta y siete en sesenta y ocho: AFIRMATIVA.

SEÑOR POSADA.- ¡Que se rectifique la votación!

SEÑOR PRESIDENTE (Orrico).- Se va a rectificar la votación.

—Sesenta y seis en sesenta y nueve: AFIRMATIVA.

En discusión particular.

SEÑOR IBARRA.- Pido la palabra para fundar el voto.

SEÑOR PRESIDENTE (Orrico).- Tiene la palabra el señor Diputado.

SEÑOR IBARRA.- Señor Presidente: hemos votado afirmativamente la prórroga hasta el 31 de diciembre de 2013 de la permanencia fuera del país del contingente militar desplegado en la República de Haití. De todos modos, siendo coherente con nuestro posicionamiento como Frente Izquierda de Liberación, quiero expresar que este tema fue analizado y discutido en la Mesa Política Nacional del Frente Amplio, el 21 de diciembre último, en la cual planteamos la necesidad de hacer una revisión del tema relativo al proyecto que vamos a aprobar, en el entendido de que debe acelerarse el retiro del contingente militar uruguayo en Haití. En ese sentido, nos abstuvimos en la votación de la resolución de la Mesa Política Nacional mencionada, lo que no quiere decir, por supuesto, que no acatemos la decisión que contó con trece votos a favor y nueve abstenciones.

No obstante, valoro el último punto de la resolución de la Mesa Política, referido a que en el año 2013 se estará incorporando, con la presencia de los Ministros de Defensa Nacional y de Relaciones Exteriores, el tratamiento de este tema, así como nuevos acuerdos en materia de defensa que se están estudiando en la fuerza política.

Por otra parte, tenemos a consideración el resultado de la reunión del Grupo de Trabajo de Unasur referido a la Minustah en Haití. Se plantea una propuesta de reducción del componente militar de dicha Misión, que fue dada a conocer aquí por parte del señor Diputado Asti, y que está indicando que, al menos a nivel de Unasur, existe voluntad política de disminuir rápidamente, en cuatro etapas, el contingente militar de Uruguay y de otros países en Haití. Además, tenemos en cuenta la información que dio en la Comisión de Defensa Nacional el señor Subsecretario de la Cartera, Jorge Menéndez, en cuanto a que el total de la misión uruguaya en este momento alcanza a 959 funcionarios: 843 del Ejército Nacional, 113 de la Armada Nacional, y 3 del Ministerio del Interior.

Queríamos hacer esta precisión, siendo coherentes con nuestro posicionamiento de hace muy pocos días en el órgano de dirección del Frente Amplio. Entendemos que debe

actuarse de acuerdo con la voluntad política de la fuerza Frente Amplio pero también de Unasur en cuanto a la disminución de los contingentes militares en Haití que, como todos sabemos, está pasando por una problemática muy difícil desde el punto de vista social, económico y político.

Esta era la constancia que queríamos dejar.

SEÑOR MONTIEL.- Pido la palabra para fundar el voto.

SEÑOR PRESIDENTE (Orrico).- Tiene la palabra el señor Diputado.

SEÑOR MONTIEL.- Señor Presidente: en primer lugar, quiero dejar constancia de que la titular de esta banca, la señora Diputada Passada -Presidenta de la Comisión de Defensa Nacional-, no se encuentra presente por motivos estrictamente personales y que hubiera votado afirmativamente esta iniciativa, tal como yo lo hice en su lugar, en el entendido de que antes que nada responde a una solicitud del propio Gobierno haitiano. Hay que tener en cuenta que, tal como ha sido informado aquí e, inclusive, en comisiones, esta es la primera vez en la larga, triste y dolorosa historia del pueblo de Haití que se pudo realizar una transición democrática entre dos Presidentes.

En segundo término, lo votamos afirmativamente porque entendemos que nuestra participación en la Minustah se encuentra en el marco de nuestra política exterior y, muy especialmente, de nuestra estrategia de inserción latinoamericana.

Entendemos que ha habido avances en el fortalecimiento institucional de Haití, por ejemplo, en el proceso de consolidación del sistema judicial y de justicia, en la constitución del Consejo Electoral y en el trabajo que se está realizando -inclusive con participación de fuerzas policiales de nuestro país y de la Armada- en la formación de fuerzas de seguridad como la policía y la guardia costera.

Tampoco podemos dejar pasar por alto que este proceso de la Minustah se vio quebrado por un insuceso: lamentablemente, la naturaleza castigó a Haití con un tremendo terremoto, por lo cual tuvo que reconstruir lo poco que ya tenía. Quedaron aniquilados más del 60% de los edificios gubernamentales y casi el 30% de los funcionarios. Creemos que, seguramente, el pueblo de Haití sabrá encontrar su destino y la presencia de la Minustah contribuirá muy fuertemente a ello.

Por último, no podemos dejar pasar una referencia: al pueblo uruguayo le está doliendo y costando esta misión. Queremos recordar el fallecimiento del Teniente Coronel Gonzalo Martirené, cuando se produjo el terremoto, así como a los seis tripulantes del avión de la Fuerza Aérea que, junto con el contingente jordano, tuvieron un lamentable accidente, en el que falleció personal militar femenino y masculino. Por tanto, a nuestro

país no le está saliendo gratis, sino que le está doliendo mucho.

En unos segundos quiero agregar algo más. Tal como consta en la versión taquigráfica correspondiente, el señor Ministro de Defensa Nacional nos adelantó que prontamente entregará al Parlamento información relativa a denuncias en las que se vincula a personal militar uruguayo, que por ahora no puede hacerse pública, pero que anticipa que existen pruebas contundentes de que son falsas.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR GROBA.- Pido la palabra para fundar el voto.

SEÑOR PRESIDENTE (Orrico).- Tiene la palabra el señor Diputado.

SEÑOR GROBA.- Señor Presidente: hemos votado una nueva prórroga solicitada por el Poder Ejecutivo en el entendido de que, tal como dice el Congreso del Frente Amplio, la idea no es que nuestras Fuerzas Armadas se eternicen en Haití.

El Congreso mandata al Frente Amplio y, por lo tanto, nos mandata en el Gobierno a cumplir con lo que el pueblo consideró votar en esta materia cuando puso al Frente Amplio en el Gobierno. Y lo que el pueblo consideró, al votar al Frente Amplio y su Programa, fue que era necesario el retiro progresivo de las Fuerzas Armadas en un cronograma definido de común acuerdo con el Gobierno de Haití. En ese sentido, queremos definir y promover el cumplimiento, a través de un cronograma, del Programa de Gobierno del Frente Amplio y del mandato del Congreso.

Precisamente, señor Presidente, la resolución -que acatamos- de la Mesa Política que nos hace promover el valor de la unidad de acción que tantas veces hemos defendido y defenderemos en nuestra fuerza política dice que reitera el apoyo a la decisión del Gobierno uruguayo, en el marco de los países de la Unasur, del retiro programado de las fuerzas de paz del territorio de Haití. Y la propuesta habla de extender la presencia hasta diciembre de 2013, y de que el próximo año -dentro de unos días ya es 2013- se estará incluyendo, con la presencia de los compañeros Ministros de Defensa Nacional y de Relaciones Exteriores, el tratamiento de este tema.

Por lo tanto, en lo que tiene que ver con lo que dice de este tema el Programa de Gobierno, votamos de acuerdo con lo que dice el Congreso del Frente Amplio. El proyecto de resolución es muy claro: hasta diciembre de 2013, y se promueve una comisión con presencia de los compañeros Ministros de Defensa Nacional y de Relaciones Exteriores para el tratamiento de este tema.

Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PEREIRA (don Nicolás).- Pido la palabra para fundar el voto.

SEÑOR PRESIDENTE (Orrico).- Tiene la palabra el señor Diputado.

SEÑOR PEREIRA (don Nicolás).- Señor Presidente: no participamos del debate sobre el mantenimiento de nuestras tropas en la misión de la Minustah, pero queremos dejar constancia de nuestro voto afirmativo, que parte de la convicción.

Es conocida por todos la posición de nuestra organización política Corriente Acción y Pensamiento-Libertad respecto del tema. Desde la CAP-L creemos que debe entenderse como un tema de política exterior y, por lo tanto, con todos los componentes -el militar incluido- dentro de esa concepción.

Lo votamos con convicción porque entendemos que es importante el mantenimiento de la misión debido a la necesidad de colaborar con la reconstrucción de la institucionalidad haitiana y, además, porque así lo pide el gobierno de ese país.

Reafirmamos lo que planteaba el Diputado Bayardi más temprano acerca de que claramente hay una definición de los países sudamericanos en cuanto a que, en la medida en que haya un pedido del legítimo gobierno haitiano de una retirada de la Minustah y de las tropas uruguayas que participan de ella, no lo pensaríamos dos veces, y estaríamos cumpliendo con ese compromiso político que tenemos desde que empezamos a participar de esta misión.

Por otra parte, entendemos que es importante la permanencia de esta misión, en la medida en que estamos en la etapa de preparación con el fin de dejar instalado un servicio de guardia costera haitiano, con capacidad de operar en esas costas. Así lo informaba el Ministro de Defensa Nacional la semana pasada, cuando concurrió a la Comisión de Defensa Nacional. Se está en esa etapa, y es importante que ese objetivo se alcance para lograr esa reconstrucción de la institucionalidad de la que hablábamos previamente.

Por último, compartimos -como hicimos desde el primer momento- la necesidad del retiro progresivo que está en nuestro Programa del Frente Amplio y en las resoluciones que ha tomado recientemente la Mesa Política del Frente Amplio. Están claramente establecidas, hasta con porcentajes, las cuatro etapas en las que nos planteamos el retiro progresivo, en la medida en que se acompañe con el progreso de la realidad en Haití y con esa reconstrucción de la institucionalidad de la que hablábamos. Creo que quedó claro -se puede leer la versión taquigráfica de esta discusión en el Senado- el inicio de ese retiro progresivo que ya se viene dando; ya se retiró alrededor del 20% de los efectivos.

Es por esos aspectos que apoyamos con convicción el mantenimiento de la Minustah.

SEÑOR SANDER.- Pido la palabra para fundar el voto.

SEÑOR PRESIDENTE (Orrico).- Tiene la palabra el señor Diputado.

SEÑOR SANDER.- Señor Presidente: queremos dejar constancia de que nuestro sector, Propuesta Batllista, ha votado este proyecto de ley de artículo único en el entendido de que, a través de todas las misiones de paz, los soldados han cumplido y cumplen con el país y con los países a los cuales asistimos. En definitiva, son gente que hacen de este trabajo, de este esfuerzo personal, parte de la mejora en sus vidas. Entonces, entendemos que esto debe continuar y por eso nuestro voto afirmativo.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR CORUJO.- Pido la palabra para fundar el voto.

SEÑOR PRESIDENTE (Orrico).- Tiene la palabra el señor Diputado.

SEÑOR CORUJO.- Señor Presidente: quiero dejar constancia de que nuestro sector, Liga Federal Frenteamplista, votó no porque estemos convencidos de que sea necesario mantener las tropas sino para cumplir con un mandato de nuestra fuerza política, en la cual manifestamos nuestra opinión. Entendemos necesario el retiro de las tropas y reforzar nuestro contingente con otro tipo de fuerzas de paz.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE (Orrico).- Léase el artículo único.

—En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

—Sesenta y tres en sesenta y cinco: AFIRMATIVA.

Queda sancionado el proyecto y se comunicará al Poder Ejecutivo.

SEÑOR ASTI.- ¡Que se comunique de inmediato!

SEÑOR PRESIDENTE (Orrico).- Se va a votar.

—Sesenta dos en sesenta y cinco: AFIRMATIVA.